

**ASAMBLEA CANTONAL DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL
DEL GADMUPAN**

**ACTA DE LA SESIÓN PARA ELECCIÓN Y DESIGNACIÓN DEL REPRESENTANTE
DEL NIVEL DE GOBIERNO PARROQUIAL RURAL AL CONSEJO DE
PLANIFICACIÓN DEL GAD MUNICIPAL DE PANGUA, REALIZADA EL DÍA
JUEVES 01 DE AGOSTO DEL AÑO 2024**

En la ciudad de El Corazón, Parroquia Matriz del Cantón Pangua, provincia de Cotopaxi, hoy día jueves 01 de agosto del año dos mil veinticuatro, habiendo sido convocados en debida y legal forma, con Oficio Circular No 004 - ACPCCS – GADMUPAN – 2024, se congregan en el salón máximo de sesiones del GAD Municipal de Pangua, los señores Presidentes de los GAD Parroquiales Rurales de Moraspungo, Ramón Campaña y Pinllopata y el señor Alcalde del Cantón Pangua, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Pangua:

- **Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GAD Municipal de Pangua**
 - Wilson Correa Ocaña, Alcalde del Cantón Pangua
- **Presidentes de los GAD Parroquiales Rurales**
 - Lic. Mario Salazar, Presidente del GAD Parroquial Rural de Moraspungo
 - Sr. Patricio Cuchiparte, Presidente del GAD Parroquial Rural de Ramón Campaña
 - Sr. Daniel León, Presidente del GAD Parroquial Rural de Pinllopata

Ing. Carlos Borja, Como Secretario Ejecutivo de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social QUE LO CERTIFICO.-

El Sr. Wilson Correa Ocaña, Alcalde del Cantón Pangua y Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, saluda y agradece la participación a los asistentes a la sesión y dispone al Ing. Carlos Borja, Secretario Ejecutivo de la Asamblea de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, se dé lectura al orden del día, mismo que es el siguiente:

1. Bienvenida por parte del Presidente de la ACPCCS del GADMUPAN
2. Elección y designación de un representante del nivel de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua, conforme al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.
3. Clausura.

Primer Punto

1. Bienvenida por parte del Presidente de la ACPCCS del GADMUPAN

Sr. Wilson Correa Ocaña, como Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, da la cordial bienvenida a los señores Presidentes de los GADs Parroquiales asistentes a la sesión, manifiesta la responsabilidad de las autoridades en participar en estos procesos de participación y planificación que tienen que cumplir los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

Segundo Punto

2. Elección y designación de un representante del nivel de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua, conforme al Art. 28 del Código Orgánico de Planificación y Finanzas Públicas.

Interviene el Ing. Carlos Borja, manifiesta que se está cumpliendo lo establecido en el Código Orgánico de Planificación Y finanzas Públicas y da lectura que en su "Art. 28.- Conformación de los Consejos de Planificación de los Gobiernos Autónomos Descentralizados.- ... estarán integrados por:"

...

"5. Un representante de los niveles de gobierno parroquial rural, provincial y regional en el caso de los municipios; ...".

Interviene el Lic. Mario Salazar, manifiesta que estos procesos de designación son para cumplir la normativa legal y mociona al Sr. Patricio Cuchiparte como representante de los niveles de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

Interviene el Sr. Daniel León, manifiesta que respalda la moción presentada por el Lic. Mario Salazar para que sea el Sr. Patricio Cuchiparte, Presidente del GAD Parroquial Rural de Ramón Campaña como representante de los niveles de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua.

El Ing. Carlos Borja, Secretario Ejecutivo, procede a tomar la votación a los presente y por unanimidad es elegido el Sr. Patricio Cuchiparte como representante de los niveles de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GAD Municipal de Pangua

Representante de los niveles de gobierno parroquial rural elegido al Consejo de Planificación	Cantidad de votos a favor
Sr. Patricio Cuchiparte (PRESIDENTE DEL GAD PARROQUIAL RURAL DE RAMÓN CAMPAÑA)	4

Realizada la elección y designación del representante de los niveles de gobierno parroquial rural al Consejo de Planificación del GADMUPAN, el Sr. Wilson Correa Ocaña, procede con la posesión y toma de juramento al representante elegido.

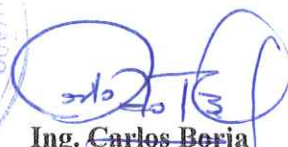
Tercer Punto

3. Clausura

No existiendo más asuntos que tratar el Sr. Wilson Correa Ocaña, Presidente de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN, agradece por la asistencia y participación a los presentes y da por clausurada la sesión siendo las 12h30 pm.

Firmando para constancia de lo actuado, el Presidente junto con el Secretario Ejecutivo de la Asamblea Cantonal de Participación Ciudadana y Control Social del GADMUPAN que certifican:

El Corazón, 01 de agosto de 2024

		
Sr. Wilson Correa Ocaña PRESIDENTE DE LA ACPCCS - GADMUPAN ALCALDE DEL CANTÓN PANGUA		Ing. Carlos Berja SECRETARIO EJECUTIVO - ACPCCS

Nota: Se adjunta LISTADO DE ASISTENTES